



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

**COMUNICADO 1716**

## **NO HAY PARÁLISIS LEGISLATIVA POR CUESTIONES ELECTORALES: DIP. MOLINA GARCÍA**

- **Continuarán las sesiones de Pleno y las comisiones de acuerdo a lo agendado**

Mexicali, B.C., jueves 8 de febrero de 2024.- El Presidente de la Junta de Coordinación Política, Juan Manuel Molina García, destacó esta mañana en conferencia de prensa, que la actividad legislativa no se verá paralizada debido al periodo electoral. Enfatizó que las sesiones de Pleno y el funcionamiento de las distintas comisiones se llevan a cabo según lo programado para el período legislativo actual.

Molina García informó que las elecciones no deben interferir con los deberes y responsabilidades de los legisladores, subrayando que cada diputada y diputado, tiene la libertad de decidir si solicita licencia para participar en el proceso electoral o si continúa ejerciendo funciones parlamentarias, ya que así está establecido desde la Constitución.

“Es importante que la ciudadanía sepa que independientemente de las aspiraciones políticas de cada persona, las responsabilidades legislativas son prioritarias para garantizar que los asuntos de interés público sigan siendo atendidos.

Como ejemplo refirió que la Ley de Personas Desaparecidas; pendiente en la entidad, ha pasado por un proceso de análisis a profundidad para no dejar ni un cabo suelto y tomar las opiniones recibidas por los colectivos, barras de abogados y la sociedad civil, en las distintas mesas de trabajo realizadas por la Comisión de Reforma de Estado, “la intención es expedir una ley que no sea a vapor, y que cubra todas las aristas, desde la parte operativa, presupuestal y jurídica”.

Agregó que la Consultoría Legislativa ya presentó un proyecto de dictamen a la Comisión que preside la diputada Rocío Adame, para que en próximos días desarrollen su sesión para lo conducente.